

Nombre del aplicante _____ Fecha: _____

HUD 9902 10/2006-Información Demográfica del Nuevo Cliente Primario Demográficos Adicionales Obligatorios

- 1) Cliente es un Trabajador Agrícola Migrante: Sí/No
- 2) *Cliente es *Residente de Colonias (descripción completo abajo)*: Sí/No
- 3) Cliente está utilizando un Vale de Sección 8 para pagar un Alquiler: Sí/No
- 4) Idioma hablado por el cliente:

- Árabe
- Camboyano
- Cantonés
- Chino mandarín
- Checo
- Francés
- Hindi
- Indonesio
- Coreano
- Polaco
- Portugués
- Ruso
- Suajili
- Turco
- Vietnamita
- Inglés
- Español
- Persa
- Ucraniano
- Idioma de Señas Estadounidense (ASL, siglas en inglés)
- Hmong
- Criollo
- Otro (Otro no especificado por HUD, pero será)

- 5) Cliente recibió un certificado Hipoteca de conversión del valor acumulado de la vivienda (HECM, siglas en inglés) de HUD: Sí/No
- 6) Cliente ha sido víctima de prácticas de préstamos predatorios: Sí/No

Otras maneras de que tal vez escuchó sobre nuestro programa:

- 7) Cliente se enteró por el programa por referencia a través de prestamista: Sí/No
- 8) Cliente se enteró por el programa por referencia a través de Agency: Sí/No
- 9) Cliente se enteró por el programa por referencia a través de Agente de Bienes Raíces: Sí/No
- 10) Cliente se enteró por el programa por referencia a través de Programa de Divulgación: Sí/No
- 11) Cliente se enteró por el programa por referencia a través de una página web de HUD: Sí/No

*El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD, siglas en inglés) describe Colonias como a una comunidad en la zona rural dentro de los primeros 150 millas de la frontera de México-EE.UU., con una población menos de 10,000, con los límites de ingresos bajos a muy bajos y cual falta viviendas salubres, seguros y sanitarias, tanto como servicios como agua potable, sistemas alcantarillados adecuados, drenaje, calles y utilidades. (Aplica solamente para California, Arizona, Nuevo México y Texas)

Cosas Que Usted Debe Saber

No arriesgue su oportunidad de participar en el programa federal de vivienda subsidiada al ofrecer información falsa, incompleta e incorrecta en su solicitud y formularios de recertificación.

Propósito

Esto es para notificarle que hay cierta información que usted debe proveer cuando solicita vivienda subsidiada. Existen penalidades que aplican si usted sabiéndolo proporciona información falsa.

Penalidades al cometer fraude

El Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo urbano (HUD) establece una prioridad a la prevención del fraude. Si su solicitud o recertificación contiene información falsa o incompleta, usted se

- Desahuciado de su casa o apartamento;
- Requerido a pagar todo el subsidio que haya recibido de más;
- Multado hasta \$ 10,000;
- Encarcelado hasta 5 años; y/o
- Privado de recibir subsidio en el futuro

Su gobierno estatal y/o local puede tener, su vez, otras leyes y penalidades.

Preguntas O Dudas

En el momento de llenar su solicitud debe estar consciente de lo que se espera de usted. Si no entiende algo, dígalos. La persona encargada le ayudará a aclarar sus dudas y a contestar sus preguntas.

Llenando la Solicitud

Al contestar las preguntas de la solicitud, debe incluir la siguiente información:

Ingresos

- Toda fuente de ingreso que usted o cualquier miembro de su familia reciba (salario, bienestar público, pensión alimenticia, seguro social, beneficio de retiro o incapacidad, etc.);
- Dinero que reciba en nombre de sus hijos (pensión alimenticia, seguro social, para el niño, etc.);
- Ingresos por bienes (intereses de cuentas de ahorros, cooperativa, certificado de depósitos, dividendos de acciones, etc.);
- Ingresos de un segundo empleo o de empleo a tiempo parcial;
- Cualquier ingreso anticipado (tal como bono, o aumento de sueldo que espera recibir).



151 West 40th Street
Tucson, AZ 85713
520-882-5383
www.primavera.org

Declaración de Conflicto de Intereses

Certifico que, *The Primavera Foundation, Inc.* se ofrece de una variedad de servicios completos de préstamos incluyendo educación financiera, educación sobre compra de vivienda, prevención y mitigación de ejecución hipotecaria y consejería individualizada, asistencia para cubrir enganche y/o costos del préstamo. Información y referencias sobre una variedad de socios industriales previamente evaluados pudiera estar a disposición suya. No tiene ninguna obligación recibir servicios de *The Primavera Foundation, Inc.* o de nuestros socios exclusivos. *The Primavera Foundation, Inc.* actúa en nombre y cuenta propia y no está bajo ninguna influencia, control, ni dirección de ninguna parte ajena buscando sacar provecho o lucro de nuestros participantes.

Tisha Tallman, Directora Ejecutiva

Nombre del Cliente (Letra de Molde)

Firma del Cliente





**AUTORIZACIÓN PARA REGISTROS DE HISTORIAL CREDITICIO, DE OTROS
REGISTROS Y AVISO GENERAL DE INFORMACION**

A Quien Corresponda:

Por la presente yo/nosotros autorizo/autorizamos el personal del Programa de Compra de Vivienda de The Primavera Foundation, Inc. o el portador de este documento, solicitar, inspeccionar y copiar todos los registros incluyendo, pero no limitado a, documentos de cualquier tipo, registros de la agencia de crédito o documentos, reportes o registros de historial de crédito en cualquier forma que están mantenidos por, en la custodia de, o en la posesión de cualquier instituto, organización o individuo. Una fotocopia de la misma será considerada totalmente como la original.

Por la presente yo/nosotros autorizo/autorizamos a The Primavera Foundation, Inc. a obtener verificación necesaria de cualquier fuente para revisar mi/nuestro historial de empleo, historial de alquiler, para investigar dentro de mis/nuestros asunto(s) financieros para determinar mi/nuestro(s) calificaciones para cualquier asistencia proveniente de The Primavera Foundation, Inc. y para divulgar cualquier información pertinente sobre mi/nuestro historial de empleo, alquiler y financiero y cualquier otra información permanente sobre mi/nosotros que se considere necesario solamente por las autoridades correspondientes.

Esta notificación a usted según requerido por la Ley del Derecho a la Privacidad Financiera del 1978 que El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD, siglas en inglés) tiene el derecho al acceso a la recepción de cualquier apoyo económico que va a usted. Registros financieros que involucran sus transacciones estarán disponibles a HUD sin previo aviso o autorización y esta información no se divulgará ni se entregará a otra agencia gubernamental.

Información financiera de un consumidor podrá ser compartida con fuentes de financiamiento tales como la Ciudad y el Condado, Distrito Banco de Hipoteca Federal de San Francisco (FHLB), Neighbor Works America, y distintos bancos con el propósito de solicitudes para ayuda financiera e hipotecas, y varias agencias de auditoría incluyendo El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU.

Nombre (Letra de Molde)

Fecha

Firma

Número de Seguro Social

Nombre (Letra de Molde)

Fecha

Firma

Número de Seguro Social

Autorización para la divulgación de información/ Aviso sobre la Ley de Confidencialidad

Departamento de Vivienda y
Desarrollo Urbano de los EE.UU.

Oficina de Vivienda Pública e Indígena

al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE. UU.

y a la Oficina/Autoridad de Vivienda (HA)

NÚMERO DE CONTROL OMB: 2501-0014

vence 31/07/2021

Autoridad de Vivienda Pública (PHA) que solicita la divulgación de información; (Tache el espacio si no corresponde)
(Dirección completa, nombre de la persona de contacto y fecha)

Autoridad de Vivienda Indígena que solicita la divulgación de información:
(Tache el espacio si no corresponde)
(Dirección completa, nombre de la persona de contacto y fecha)

The Primavera Foundation
151 West 40th Street
Tucson, AZ 85713

Autoridad: La Sección 904 de la Ley Stewart B. McKinney de Asistencia a las Personas sin Hogar de 1988, enmendada por la Sección 903 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1992 y la Sección 3003 de Ley General de Reconciliación Presupuestaria de 1993. Esta ley se encuentra en la sección 3544 del 42 del Código de los Estados Unidos.

Esta ley requiere que usted firme un formulario de consentimiento que autorice: (1) al HUD y a la Oficina/Autoridad de Vivienda (HA, por sus siglas en inglés) para solicitar la verificación de salarios y sueldos de empleadores actuales o anteriores; (2) al HUD y a la HA para solicitar información sobre reclamos de salarios y compensación por desempleo a la entidad estatal a cargo de conservar dicha información; (3) al HUD para solicitar cierta información sobre declaraciones de impuestos a la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos y al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos. La ley también exige la verificación independiente de la información sobre ingresos. Por lo tanto, el HUD o la HA pueden solicitar información a las instituciones financieras para verificar su elegibilidad y monto de los beneficios.

Finalidad: Al firmar este formulario de consentimiento, usted autoriza al HUD y a la HA antes mencionada a solicitar información sobre ingresos de las fuentes indicadas en el formulario. El HUD y la HA necesitan esta información para verificar los ingresos de su hogar, a fin de asegurarse de que usted sea elegible para los beneficios de vivienda asistida y que estos beneficios se establezcan en el monto correcto. El HUD y la HA pueden participar en programas de verificación por computadora con estas fuentes para verificar su elegibilidad y el monto de los beneficios.

Utilización de la información que se obtendrá: El HUD está obligado a proteger la información sobre ingresos que obtiene de conformidad con la Ley de Confidencialidad de 1974, sección 552a del 5 del Código de los Estados Unidos. El HUD puede divulgar información (aparte de la información de la declaración de impuestos) para ciertos usos rutinarios, tales como a otros organismos gubernamentales con fines de aplicación de la ley, a organismos federales con fines de idoneidad para el empleo y a las autoridades de vivienda con el fin de determinar la asistencia para

la vivienda. La HA también está obligada a proteger la información sobre ingresos que obtiene de conformidad con cualquier ley estatal de confidencialidad correspondiente. Los empleados del HUD y de la HA pueden ser objeto de sanciones por divulgaciones no autorizadas o usos indebidos de la información sobre ingresos que se obtiene sobre la base del formulario de consentimiento. **Los propietarios privados no pueden solicitar ni recibir información autorizada por medio de este formulario.**

Quién debe firmar el formulario de consentimiento: Cada miembro de su hogar que tenga 18 años de edad o más debe firmar el formulario de consentimiento. Es preciso obtener la firma adicional de nuevos miembros adultos que se incorporen al hogar o cuando algún miembro del hogar cumpla 18 años de edad.

Las personas que solicitan o reciben asistencia bajo los siguientes programas deben firmar este formulario de consentimiento:

- Vivienda pública de alquiler de propiedad de una PHA
- Oportunidades de compra de vivienda llave en mano Tipo III
- Oportunidad de compra de vivienda de Ayuda Mutua
- Vivienda alquilada por las Secciones 23 y 19(c)
- Pagos de asistencia para la vivienda de la Sección 23
- Vivienda de propiedad de una HA para alquiler a comunidades indígenas
- Certificado de alquiler de la Sección 8
- Vale de alquiler de la Sección 8
- Rehabilitación moderada de la Sección 8

Omisión de la firma del formulario de consentimiento: Si usted no firma el formulario de consentimiento se le podría negar la elegibilidad o cancelar los beneficios de vivienda asistida, o ambas cosas. La denegación de elegibilidad o la cancelación de los beneficios está sujeta a los procedimientos de presentación de quejas de la HA y a los procedimientos de audiencia informal de la Sección 8.

Fuentes de acopio de información

Organismos Estatales para el Recopilación de Información Salarial. (Este consentimiento se limita a los salarios y a la compensación por desempleo que he recibido durante el(los) período(s) dentro de

los últimos 5 años cuando he recibido beneficios de vivienda asistida).

Administración del Seguro Social de los Estados Unidos (solo el HUD) (Este consentimiento se limita a la información sobre salarios y empleo por cuenta propia y a los pagos de los ingresos de jubilación a los que se hace referencia en la Sección 6103(l)(7)(A) del Código de Rentas Internas).

Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos (solo el HUD) (Este consentimiento está limitado a los ingresos no laborales [es decir, intereses y dividendos]).

También se puede obtener información directamente de: (a) los empleadores actuales y anteriores en relación con el salario y los sueldos y (b) las instituciones financieras en relación con los ingresos no laborales (es decir, intereses y dividendos). Entiendo que la información de ingresos obtenida de estas fuentes se usará para verificar la información que proporcione para determinar la elegibilidad para los programas de vivienda asistida y el monto de los beneficios. Por lo tanto, este formulario de consentimiento solo autoriza la divulgación directa por parte de los empleadores e instituciones financieras de información relacionada con cualquier período(s) dentro de los últimos 5 años en los que he recibido beneficios de vivienda asistida.

Consentimiento: Doy mi consentimiento para permitir que el HUD o la HA soliciten y obtengan información sobre ingresos de las fuentes enumeradas en este formulario con el fin de verificar mi elegibilidad y el monto de los beneficios de los programas de vivienda asistida del HUD. Entiendo que las autoridades de vivienda que reciben información sobre ingresos de acuerdo con este formulario de consentimiento no pueden utilizarla para denegar, reducir o cancelar la asistencia sin antes verificar de manera independiente cuál era el monto, si realmente tuve acceso a los fondos y cuándo se recibieron los fondos. Además, se me debe dar la oportunidad de impugnar tales determinaciones.

Este formulario de consentimiento vence 15 meses después de haber sido firmado.

Firmas:

_____	_____	_____	_____
Jefe de familia	Fecha		
_____	_____	_____	_____
Número de seguro social (si lo hubiera) del jefe de familia		Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Cónyuge	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad. Autoridad: El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) está autorizado para recopilar esta información en virtud de la Ley de Vivienda de los EE. UU. de 1937 (Sección 1437 y las siguientes del 42 del Código de los Estados Unidos), el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Sección 2000d del 42 del Código de los EE. UU.) y la Ley de Vivienda Justa (Sección 3601-19 del 42 del Código de los EE. UU.). La Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1987 (Sección 3543 del 42 del Código de los EE. UU.) exige que los solicitantes y participantes presenten el Número de Seguro Social de cada miembro de la familia que tenga seis años de edad o más. Finalidad: El HUD recopila su información de ingresos y otra información para determinar su elegibilidad, el tamaño adecuado de la habitación y la cantidad que su familia pagará por el alquiler y los servicios públicos. Otros usos: El HUD utiliza la información sobre los ingresos de su familia y otra información para asistir en la administración y control de los programas de vivienda asistida por el HUD, para proteger los intereses financieros del gobierno y para verificar la exactitud de la información que usted proporciona. Esta información puede ser divulgada a los organismos federales, estatales y locales correspondientes, cuando sea pertinente, y a los investigadores y fiscales en materia civil, penal o reglamentaria. Sin embargo, la información no será divulgada o comunicada fuera del HUD, excepto según lo permita o requiera la ley. Sanción: Usted debe proporcionar toda la información solicitada por la HA, incluso todos los Números de Seguro Social que usted y todos los demás miembros del hogar de seis años de edad y mayores tengan y usen. Es obligatorio proporcionar los Números de Seguro Social de todos los miembros de la familia de seis años de edad o mayores, y no proporcionar los Números de Seguro Social afectará su elegibilidad. El hecho de no proporcionar cualquier información solicitada puede resultar en que se demore o se deniegue su aprobación de elegibilidad.

Sanciones por el uso indebido de este consentimiento:

El HUD, la HA y cualquier propietario (o cualquier empleado del HUD, la HA o el propietario) pueden ser objeto de sanciones por divulgaciones no autorizadas o usos indebidos de la información recopilada sobre la base del formulario de consentimiento.

El uso de la información recopilada en el formulario HUD 9886 se limita a los fines citados en el formulario HUD 9886. Cualquier persona que, a sabiendas o deliberadamente, solicite, obtenga o divulgue cualquier información bajo pretextos falsos concerniente a un solicitante o participante puede ser acusada de un delito menor y multada con un máximo de \$5,000.

Cualquier solicitante o participante afectado por la divulgación negligente de información puede entablar una acción civil por daños y perjuicios y solicitar otras medidas de reparación, según corresponda, contra el funcionario o empleado del HUD, la HA o el propietario responsable de la divulgación no autorizada o el uso indebido.